



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055468/2017

CÓRDOBA, 15 FEB 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por el cual el Coordinador Académico del CRES Deán Funes solicita el pago de una asignación complementaria al Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA; y

CONSIDERANDO:


La asignación se solicita por el dictado de la asignatura TOPOGRAFÍA I, para la carrera de Constructor en el CRES Deán Funes;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

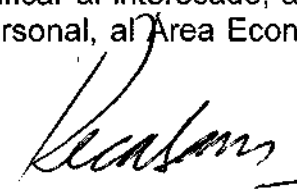
RESUELVE:


Art. 1º.- Disponer el pago de complemento docente por única vez en razón de ser de legítimo abono por haber efectivamente desarrollado la tarea indicada por un monto de PESOS OCHO MIL C/00/100 (\$ 8.000,00), con cargo a los Recursos Propios de la Facultad al Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinador Académico CRES Deán Funes a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese al legajo personal, al Área Económico Financiera y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº  0002

